

LA JUSTICIA SEXUAL Y REPRODUCTIVA NO PUEDE ESPERAR: TODOS LOS DERECHOS, TODAS LAS PERSONAS, MEDIDAS YA

Informe de la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25 correspondiente a 2023



ICPD25
Conferencia Internacional sobre
la Población y el Desarrollo

Informe disponible en: <https://www.nairobisummiticpd.org/publication/all-rights-all-people-acting-now>

Derechos de autor © Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25

Septiembre de 2023

Responsable de la Secretaría de la Comisión de Alto Nivel y Coordinadora Mundial de Seguimiento de la CIPD25:
Saskia Schellekens

Autora principal: Gretchen Luchsinger

Correctora: Lois Jensen

Responsables de la elaboración del Marco de Seguimiento de los Compromisos Mundiales, los perfiles de países y la nota metodológica: Nadia Carvalho y Kristin Bietsch, Avenir Health

Diseño general: Rec Design

Composición de las traducciones: Prographics

Diseño de portada y capítulos y maquetación: Paula Bustamante

Créditos de las fotografías:

Portada: Westend61/Gettyimages, Delmaine Donson/iStock

Núm. 1: Anthony Miller/Gettyimages, recep-bg/Gettyimages.

Núm. 2: MARWAN ALI/EPA-EFE/Shutterstock, Pierphotographer/iStock, christian cantarelli/iStock, alfexe/iStock

Núm. 3: Klaus Vedfelt/Gettyimages

El generoso apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Dinamarca ha hecho posible la elaboración del presente informe.

Las opiniones expresadas en este informe pertenecen a la Comisión de Alto Nivel y sus miembros y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Fondo de Población de las Naciones Unidas, su Directora Ejecutiva o cualquier miembro o parte de la organización. Tampoco el informe representa necesariamente las opiniones individuales de todos los miembros de la Comisión sobre cada uno de los aspectos que se tratan en el documento.

LA JUSTICIA SEXUAL Y REPRODUCTIVA NO PUEDE ESPERAR: TODOS LOS DERECHOS, TODAS LAS PERSONAS, MEDIDAS YA

Informe de la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25 correspondiente a 2023



ICPD25
Conferencia Internacional sobre
la Población y el Desarrollo

Agradecimientos

Con motivo de la publicación de este tercer y último informe de la Comisión, los Copresidentes de la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25 expresan su profundo agradecimiento a todos los Comisionados por su encomiable compromiso y aportaciones a lo largo de los últimos tres años. Tras sus tres años de mandato, la labor de la Comisión llega a su fin y, aunque en el futuro inmediato tenemos la vista puesta en el proceso de examen de la CIPD30, que culminará con el examen mundial el próximo 2024, deseamos agradecer a los Comisionados su colaboración en la defensa continua de la aplicación de las recomendaciones y los compromisos de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25 y el llamamiento a la acción presentados en nuestro informe de 2021 —“Ninguna excepción, ninguna exclusión: garantizar la salud, los derechos y la justicia sexuales y reproductivos para todas las personas”—, nuestro informe de 2022 —“La justicia sexual y reproductiva como vehículo para cumplir los compromisos de la Cumbre de Nairobi”— y nuestro último informe correspondiente a 2023.

Transmitimos nuestra más sincera gratitud a la Secretaría de la Comisión, que dirige la Sra. Saskia Schellekens, Coordinadora Mundial de Seguimiento de la CIPD25, por el inestimable apoyo y orientaciones aportadas en los últimos tres años, también en la preparación de este último informe. Asimismo, agradecemos a la autora de este informe correspondiente a 2023, la Sra. Gretchen Luchsinger, que preparó el texto con las aportaciones de los Comisionados y en estrecha coordinación con la Secretaría. También expresamos nuestro agradecimiento a Avenir Health, por haber vuelto a colaborar con la Comisión para actualizar el sistema de puntuación del Marco de Seguimiento de los Compromisos Mundiales con miras a supervisar los progresos respecto a los indicadores clave correspondientes a los compromisos mundiales de Nairobi, así como los perfiles de países conexos.

Nos hace especial ilusión que el informe de la Comisión vaya acompañado de una versión juvenil preparada por y para la juventud, con sus propios términos y palabras. Agradecemos a las organizaciones juveniles, CHOICE for Youth and Sexuality y el Grupo Principal de la Infancia y la Juventud su apoyo para la elaboración de este documento y otros materiales. Entre dichos materiales se incluyen una guía para la participación juvenil en los procesos relacionados con la CIPD, así como consultas juveniles regionales y mundiales para empoderar a la juventud con miras a mantener el impulso relativo a la rendición de cuentas para la aplicación de los compromisos de la CIPD25 conforme nos adentramos en el proceso de la CIPD30.

Esperamos que este último informe complemente la labor emprendida por muchas otras personas —en especial las que trabajan sobre el terreno— en nuestro empeño común por seguir aprovechando la ventaja que nos ofrece la Cumbre de Nairobi para garantizar que toda medida adoptada contribuya a que el Programa de Acción de la CIPD se materialice en la vida de las personas de todo el mundo.

Índice

Unas palabras de los Copresidentes.....	6
Adelantando la promesa.....	8
Avances y retrocesos en un mundo polarizado.....	9
¿Por qué una justicia sexual y reproductiva? ¿Por qué ahora?	13
Un marco para la unidad	16
Un marco para la movilización.....	18
Un marco para llevar la ambición por buen camino... 	20
Acción colectiva: hay que empezar por aquí	23
Un llamamiento (continuo) a la acción	26
Anexos	28
Notas.....	34



Unas palabras de los Copresidentes

Ha sido un privilegio y un placer dirigir la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25. En los tres últimos años, la Comisión ha dado visibilidad mundial a una agenda para la justicia sexual y reproductiva. Creemos que es el vehículo con el que cumpliremos por fin las emblemáticas normas formuladas en la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y confirmadas de nuevo en la Cumbre de Nairobi, que se celebró para conmemorar su 25.º aniversario.

La palabra “justicia” reviste importancia. Con ella se reconoce que la salud y los derechos sexuales y reproductivos no pueden esperar un minuto más, y muchos menos años o incluso decenios. Se ha dejado atrás a demasiadas personas en todos los lugares del mundo, enredadas en múltiples trampas de discriminación y privadas de su autonomía corporal y de su derecho a tomar decisiones sobre su vida. Estas injusticias deben repararse en su totalidad. Solo entonces será posible que todas las personas prosperemos como parte de sociedades estables, desarrolladas y justas.

Este último informe de la Comisión, el tercero de una serie, contiene un resumen breve y accesible de la visión y las conclusiones de su labor. En el informe se demuestra el poder de la justicia sexual y reproductiva como marco para establecer vínculos entre los problemas, los movimientos populares y la labor de seguimiento con el fin de seguir avanzando.

Jakaya Mrisho Kikwete

Copresidente y Expresidente de la República Unida de Tanzania

Al mismo tiempo, el informe insta a adoptar medidas. En 2019, la Cumbre de Nairobi adoptó una serie de compromisos para completar la agenda de la CIPD, pero no se ha avanzado lo suficiente. Es cierto que el ejercicio de la Comisión estuvo marcado por múltiples crisis que hicieron descarrilar al mundo entero. Sin embargo, de cara al 30.º aniversario de la CIPD, que se celebrará en 2024, debemos estar alerta ante los retrocesos y seguir insistiendo en lograr avances mucho más rápidos.

La Comisión convocó expertos de los gobiernos, el sector del activismo, de la investigación y la filantropía, entre otros. Nuestros intercambios han sido prósperos, con múltiples perspectivas diversas, y han estado siempre marcados por nuestro compromiso común con la humanidad. Los problemas son complejos, pero una apertura constructiva y la voluntad de escuchar y colaborar han dado lugar a un sólido consenso y un poderoso respaldo a los informes de la Comisión. Agradecemos a todos los miembros de la Comisión por haber compartido sus ideas y pasión.

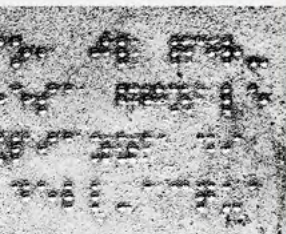
Una vez se ha escuchado el grito por la justicia, ya no puede ignorarse. Países y movimientos activistas de todo el mundo están pidiendo justicia para todas las personas y en todos los ámbitos. Al alzarse en pro del cambio, son fuente de inspiración. Creemos que también son heraldos de un futuro mejor, el que concibió la CIPD y que, pese a los desafíos, siempre está al alcance.

Michaëlle Jean

Copresidenta y Exgobernadora General y Comandante en Jefe del Canadá; Exsecretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía



slkridge m



Adelantando la promesa

A finales de 2019, la *Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa* atrajo a 8.300 personas de 170 países y territorios. Formularon más de 1.300 compromisos para cumplir el emblemático Programa de Acción acordado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. La Declaración de Nairobi incluyó 12 compromisos mundiales para finalizar la incompleta agenda de la CIPD.

Desde entonces, la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25, un órgano consultivo compuesto por reconocidos expertos de todo el mundo, ha vigilado los progresos logrados en torno a los 12 compromisos. La Comisión, en sus dos informes de seguimiento, aportó información actualizada y recomendaciones detalladas a partir de las conclusiones extraídas del marco de seguimiento mundial (anexo A).

Dicha labor, emprendida en un contexto de importantes presiones derivadas de la pandemia de COVID-19, la creciente polarización política y social y los retrocesos en derechos sexuales y reproductivos, llevó a la Comisión a instar de manera urgente al logro de la justicia sexual y reproductiva. La Comisión ha recalcado que ningún país la ha logrado aún, y que todos los países han de hacerlo. Solo así lograremos todos los compromisos de Nairobi, la agenda íntegra de la CIPD y, en última instancia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mundiales. Además, todas las personas

debemos defender y reivindicar la justicia sexual y reproductiva, incluidos los gobiernos, los parlamentos, las empresas privadas, las organizaciones filantrópicas, la sociedad civil, la juventud y las personas de toda condición.

En este breve resumen de sus dos informes, la Comisión reitera firmemente su llamamiento en pro de la justicia sexual y reproductiva. Pese a los avances, la salud sexual y reproductiva sigue reflejando patrones de discriminación profundamente arraigados. Unas leyes injustas, una inversión deficiente y unas prácticas de atención de la salud que no se ajustan a los derechos humanos constituyen elementos de violencia y abusos continuados contra las mujeres y las niñas, las minorías, las personas con discapacidad y otros grupos marginados. Estas desigualdades se ven agravadas por deficiencias profundamente injustas en cuanto a la riqueza, la representación política y múltiples derechos humanos.

La Comisión sostiene que la justicia sexual y reproductiva es parte integral de la lucha mundial por unas sociedades plenamente desarrolladas, justas e inclusivas. Debería ser una prioridad fundamental de cara al 30.º aniversario de la CIPD, que se celebrará en 2024. Una perspectiva de justicia puede y debe transformar la salud y los derechos sexuales y reproductivos en una fuente de empoderamiento y autonomía para toda vida humana sin excepción.

Avances y retrocesos en un mundo polarizado

En la actualidad, el bienestar humano ha progresado como nunca antes lo había hecho. Disfrutamos de una vida más larga y un mejor estado de salud. El compromiso y la rendición de cuentas con respecto al logro de avances han aumentado en todas las regiones del mundo. La Comisión, a partir de las últimas puntuaciones de su marco de seguimiento mundial, observa mejoras en el ámbito de la salud materna en África Septentrional y Asia Occidental (compromiso mundial 3) y avances en la participación y empoderamiento de la juventud en Europa y América del Norte, Oceanía y Asia Oriental y Sudoriental (compromiso 11).

Sin embargo, se sigue dejando atrás a miles de millones de personas. Los derechos humanos inherentes a la persona están lejos de cumplirse. La pandemia y sus efectos han aumentado las desigualdades y las necesidades. Pese a decenios de progresos, las tasas de pobreza van en aumento. La crisis ha provocado el desplazamiento de cientos de millones de personas. Han surgido nuevas amenazas como resultado de la polarización y el desacuerdo en torno al modo de recuperarse y seguir avanzando.

Para ciertos agentes, el momento actual les ha brindado la oportunidad de explotar las divisiones. La Comisión sigue mostrándose muy preocupada por los crecientes indicios de que, en todos los lugares del planeta, las fuerzas regresivas no solo están impidiendo que la humanidad progrese, sino que están provocando retrocesos. La mitad de los gobiernos democráticos del mundo están en declive¹. Por primera vez en decenios, los parámetros que miden el desarrollo humano han empeorado durante dos años

consecutivos². Tal y como la Comisión recalcó en su segundo informe, el creciente autoritarismo, nacionalismo, xenofobia, homofobia, transfobia y antifeminismo están provocando el retroceso de los avances hacia una mejor salud y hacia la igualdad y justicia de género, racial y de otras índoles.

La Comisión observa con especial preocupación que en los últimos tres años no se hayan logrado avances significativos en lo que respecta a la financiación y aplicación plenas, efectivas y aceleradas del Programa de Acción de la CIPD (compromiso mundial 1). Se han logrado pocos avances en la creación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas (compromiso 9), en particular en lo relativo a garantizar unas instituciones públicas y parlamentos más diversos y representativos que puedan impulsar políticas más inclusivas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

La inversión en empleo y educación para la juventud con miras a lograr un dividendo demográfico (compromiso mundial 8) va por muy mal camino. A la Comisión le alarma la persistencia de las elevadas tasas de matrimonio infantil, sobre todo en el caso de las niñas, así como el gran número de partos de madres menores de 18 años. No se han logrado avances suficientes en el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en contextos humanitarios (compromiso mundial 12).

En resumen, deben acelerarse los progresos con respecto a todos los compromisos. Las ambiciones ya están fijadas, ahora hay que intensificar las medidas de manera drástica.

Los compromisos de Nairobi se han integrado en la formulación de políticas a nivel nacional

El UNFPA vigila los avances relativos a los compromisos formulados por los países en desarrollo en la Cumbre de Nairobi. Desde la Cumbre, 98 países han elaborado estrategias y planes de acción para cumplir los compromisos nacionales de Nairobi, han integrado compromisos en las políticas nacionales o sectoriales, o han desarrollado sistemas para llevar a cabo un seguimiento de los progresos.

Estos países son los siguientes:

Albania

Angola

Antigua y Barbuda

Argentina

Bangladesh

Benin

Bhután

Bolivia

Brasil

Burkina Faso

Burundi

Camboya

Camerún

Chad

Colombia

Comoras

Congo

Costa Rica

Côte d'Ivoire

Cuba

Djibouti

Ecuador

Egipto

Estado de Palestina

Fiji

Filipinas

Gabón

Gambia

Georgia

Ghana

Guinea

Guinea-Bissau

Guinea Ecuatorial

Haití

India

Indonesia

Iraq

Islas Cook

Islas Marshall

Islas Salomón

Jordania

Kazajistán

Kenya

Kirguistán

Kiribati

Lesotho

Líbano

Macedonia del Norte

Madagascar

Malasia

Malawi

Malí

Marruecos

Mauritania

México

Estados Federados de Micronesia

Mozambique

Myanmar

Nepal

Nicaragua

Níger

Nigeria

Pakistán

Panamá

Paraguay

Perú

República Árabe Siria

República Centroafricana

República de Moldova

República Democrática del Congo

República Democrática Popular Lao

República Dominicana

República Unida de Tanzania

Rwanda

Samoa

Santo Tomé y Príncipe

Senegal

Sierra Leona

Somalia

Sri Lanka

Sudáfrica

Sudán

Sudán del Sur

Suriname

Tailandia

Tayikistán

Togo

Tonga

Túnez

Türkiye

Turkmenistán

Uganda

Uzbekistán

Vanuatu

Viet Nam

Yemen

Zambia

Zimbabwe



Algunos países han sufrido retrocesos en materia de derechos

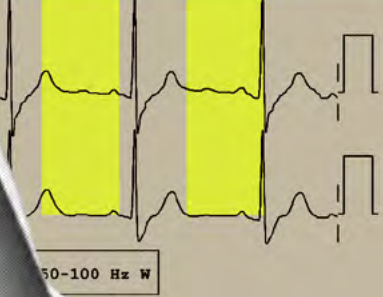
Desde la Cumbre de Nairobi de 2019 han estallado reacciones violentas contra los derechos sexuales y reproductivos en ciertos lugares, como los que se mencionan a continuación.

Afganistán: El regreso de los talibanes ha devastado la vida de las mujeres y las niñas, que han perdido el acceso a educación y empleo, la atención sanitaria y las protecciones frente a la violencia por razón de género, entre otras muchas consecuencias.

Uganda: La represión de los grupos LGBTQ se ha avivado y agravado por medio de una ley que “prevé la aplicación de la pena de muerte y largas penas de prisión por actos consentidos entre personas adultas. Esta ley eleva el riesgo de que empeore la violencia y persecución ya sufridas por las personas lesbianas, gais y bisexuales en Uganda”³. En total, 70 países siguen penalizando las relaciones privadas y consentidas entre personas del mismo sexo, y en 12 se impone la pena de muerte⁴.

Estados Unidos de América: La retirada de las protecciones constitucionales para el aborto supuso un duro revés para la autonomía corporal y los derechos sexuales y reproductivos, en particular para las mujeres más pobres, las mujeres de color y las mujeres embarazadas, así como para las personas de comunidades marginadas cuyas opciones de buscar atención sanitaria ya eran limitadas.





¿Por qué una justicia sexual y reproductiva? ¿Por qué ahora?

La justicia es un llamamiento unificador en favor de la dignidad, los derechos y el bienestar, en pro de la reparación de los daños. No hay desarrollo sin justicia. Un mundo polarizado es síntoma de injusticia y, al mismo tiempo, la agrava.

La justicia exige que se adopten medidas deliberadas para cumplir los compromisos de desarrollo y derechos humanos. Requiere que se remedie la distribución desigual del poder y el reparto injusto de los recursos. Depende de que se escuche a las personas cuando expresan sus necesidades y elecciones; y de que se les garantice después el derecho a tomar sus propias decisiones.

La Comisión subraya la necesidad de que se aplique universalmente, por parte de todos los países y para todas las comunidades y personas, un marco de justicia sexual y reproductiva. Ello pasa por dar respuesta a todos los obstáculos relativos a los derechos sexuales y reproductivos, ya sean sociales, jurídicos, ambientales, económicos o políticos. A tal fin, es necesario priorizar la eliminación de las múltiples e interconectadas formas de discriminación que se agravan entre sí. Pueden referirse a la situación socioeconómica, la discapacidad, la identidad de género y la raza, entre otros factores. Son origen de enormes diferencias en cuanto al ejercicio de los derechos, la capacidad de decisión y la autonomía corporal.

Muchos tipos de opresión son de larga data. Se apoyan en las estructuras de las sociedades y las economías, lo que implica que las personas no pueden vencerlas plenamente por su cuenta —aunque por otro lado tampoco debería esperarse que lo hicieran—. Los Estados tienen el deber principal de adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos humanos y lograr la justicia sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, las empresas del sector privado, tanto grandes como pequeñas y con independencia del lugar en que funcionen, tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos⁵. Las organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para proteger y reclamar derechos. Deben protegerse frente al acoso y el abuso y poder cumplir su función libremente⁶.

La Comisión señala que, como punto de partida para lograr la justicia sexual y reproductiva, es fundamental contar con datos más claros y sólidos para definir las desigualdades a que se enfrentan diversas poblaciones y el modo en que estas interseccionan. Este punto de partida debe ser la base para acelerar medidas que no solo otorguen ciertos derechos, sino todos, y no solo para algunas personas, sino para todas.

Dónde se escucha el llamamiento en pro de la justicia

La Comisión aprecia el creciente número de países que aplican los principios de la justicia sexual y reproductiva para todas las personas.

Desde 2015, el Gobierno de **Sudáfrica** ha integrado principios de la justicia reproductiva en su política de población y ha colaborado con la sociedad civil y el mundo académico para explorar los vínculos con la gobernanza, la prestación de servicios, la migración y la movilidad, la cultura y la tradición, y la desigualdad y la demografía. En 2022 comenzaron a celebrarse una serie de seminarios que han reunido a más de 1.000 agentes nacionales, provinciales y de los distritos con el fin de diseñar intervenciones prioritarias y basadas en la ciencia para grupos que sufren discriminación interseccional. Con estos seminarios, en los que, por ejemplo, se presentaron innovaciones en cuanto a prácticas, investigación y política, se ha profundizado en el conocimiento de cómo deben aplicarse los principios de la justicia sexual y reproductiva. Supusieron un paso

adelante en la formulación de una estrategia nacional de justicia sexual y reproductiva, que se prevé presentar para su aprobación por parte del Consejo de Ministros⁷.

En la **República de Corea**, la labor de promoción colectiva trató el aborto como una cuestión de justicia social, lo que llevó a su despenalización. En **Irlanda**, activistas en pro de los derechos al aborto hicieron hincapié en la mortalidad materna, la opresión económica y la justicia reproductiva para defender la derogación de la prohibición del aborto. En la **Argentina**, las feministas han vinculado el activismo en favor del aborto, que se legalizó finalmente en 2020, con la lucha para poner fin a la violencia doméstica y la brecha salarial de género y evitar los asesinatos de las activistas medioambientales e indígenas. La Suprema Corte de **México** puso fin a la criminalización del aborto, tras haberla calificado como un “acto de violencia y discriminación por razón de género”.

El costo de la injusticia es implacable

La maternidad sin riesgos es un derecho humano; sin embargo, cada dos minutos sigue muriendo una mujer por causas mayoritariamente evitables asociadas al embarazo y el parto, lo que supone 280.000 muertes al año. Tras decenios de

avances en la reducción de la mortalidad materna, en la actualidad los progresos se están estancando o revirtiendo en todo el mundo⁸.

Como muestra de que las múltiples formas de discriminación se entrecruzan y se agravan



entre sí, la situación es peor en las regiones que aún lidian con las secuelas del colonialismo y el persistente racismo: por ejemplo, el 86% de las muertes maternas de todo el mundo se producen en África Subsahariana y Asia Meridional⁹.

En comparación con las mujeres de Europa y América del Norte, las mujeres de África Subsahariana tienen una probabilidad unas 130 veces mayor de morir por complicaciones durante el embarazo, el parto y el posparto¹⁰.

Disparidades en la respuesta a las crisis

La Comisión se muestra preocupada por los datos recientes acerca de la persistencia de disparidades en cuanto a la respuesta frente a crisis que dibujan los contornos de la geografía, el género y la raza y se traducen en injusticias. En 2023, el Consejo Noruego para los Refugiados indicó en un informe que las personas de Ucrania habían recibido una financiación cuatro veces mayor que las personas que enfrentaban las 10 crisis de desplazamiento más desatendidas del mundo, 7 de las cuales se sitúan en África Subsahariana. La peor situación es la de Burkina Faso, que tiene 2 millones de personas desplazadas y 800.000 personas sin acceso a atención sanitaria, educación y otros servicios esenciales. En 2022, la ayuda internacional prestada a todo el continente africano se redujo un 7%¹¹.

Otro ejemplo de deficiencias: si bien el ámbito de las operaciones humanitarias ha comenzado a prestar más atención a los mayores riesgos de violencia por razón de género que enfrentan las mujeres y niñas desplazadas, la financiación de la programación a ese respecto sigue siendo

insuficiente. De la financiación solicitada por el sistema humanitario de las Naciones Unidas para abordar la violencia por razón de género en 2022, tan solo se recibió el 20,1%. Ese mismo año, el 94% de los grupos temáticos humanitarios de las Naciones Unidas denunciaron que el riesgo de violencia por razón de género —incluida la violencia sexual, la trata y las prácticas nocivas— era grave o extremo¹².

En el Sudán, incluso antes de que estallara el conflicto en 2023, 3 millones de mujeres y niñas corrían riesgo de sufrir violencia por razón de género. La guerra ha incrementado esa cifra hasta los 4,2 millones, y las mujeres han denunciado casos espeluznantes de violencia impulsada por el conflicto, como violaciones masivas. Los ataques perpetrados contra establecimientos sanitarios impiden que las sobrevivientes y otras mujeres reciban atención de urgencia y vital¹³. El costo del plan de respuesta humanitaria alcanza casi los 2.600 millones de dólares. Aunque los donantes han ofrecido apoyo, el 80% del plan siguen sin financiación¹⁴.

Un marco para la unidad

A fin de alcanzar la justicia sexual y reproductiva, es necesario abordar de manera simultánea múltiples formas de discriminación y diversos obstáculos al ejercicio de los derechos. Este enfoque reduce la “compartimentación” de problemas que, en realidad, están estrechamente vinculados. Además, puede acelerar los avances con respecto a todos los compromisos de Nairobi, la agenda de la CIPD y los ODS.

La Comisión sigue haciendo hincapié en que la cobertura sanitaria universal es una ambición fundamental de los ODS, y que esta incluye todos los componentes de la atención de la salud sexual y reproductiva. Son servicios esenciales que deben ser asequibles, de calidad, adaptados a las diversas necesidades e íntegramente disponibles en crisis humanitarias. Sigue siendo imprescindible aumentar la inversión en atención obstétrica para mejorar la calidad y el alcance de los servicios, en especial con respecto a los grupos marginados.

La Comisión también subraya que la justicia sexual y reproductiva no solo depende de la prestación de servicios de atención de la salud. La justicia de esta índole obedece asimismo a otros muchos determinantes como, por ejemplo: el respeto al derecho a la educación, incluso a una educación sexual integral; la garantía de un salario justo y equitativo; la consecución de la protección social y la atención a la infancia universales; la erradicación de la plaga de violencia por razón de género; el mantenimiento de un

entorno saludable; la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad; la reparación de la discriminación racial; y las iniciativas para que las mujeres y las niñas no sigan soportando la mayor parte de la carga de trabajo de cuidados no remunerado. La formulación de políticas públicas, las opciones de inversión y la recopilación de datos deben comenzar a establecer estos vínculos.

La necesidad de justicia sexual y reproductiva para la juventud y la adolescencia es especialmente imperiosa, y más aún para quienes son pobres, de sexo femenino, tienen discapacidad o se enfrentan a la marginación por motivos de raza o etnia. Su generación está quedándose atrás en muchos aspectos. Las pérdidas sufridas durante la pandemia en materia de salud, educación y empleo se han visto agravadas por la polarización política y la erosión de los derechos amparados por ley. Los riesgos de injusticia intergeneracional están aumentando al tiempo que los pronósticos climáticos empeoran.

Los compromisos de Nairobi otorgan una prioridad central a la justicia sexual y reproductiva para la juventud y la adolescencia, y la Comisión sigue respaldando este enfoque. En consonancia con el lema de “nada sobre nosotros sin nosotros” que formularon en la Cumbre jóvenes delegados, la Comisión reitera su llamamiento a la participación activa de la juventud, en toda su diversidad, para adoptar todas las decisiones encaminadas a satisfacer sus necesidades y defender sus derechos.

Compromisos combinados

Numerosos compromisos de Nairobi a nivel nacional se centran en poblaciones marginadas y vulnerables, lo que supone un paso importante hacia la justicia sexual y reproductiva. Se refieren sobre todo a personas con discapacidad, personas refugiadas, migrantes y personas mayores. También señalan la persistencia de ciertos patrones de exclusión, aunque prestan una menor atención a las poblaciones indígenas, las personas afrodescendientes y las minorías étnicas.

Los derechos son interdependientes e indivisibles

En el comentario general núm. 2 del Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos aseveró que los aspectos de derechos civiles y políticos de los derechos sexuales y reproductivos no se pueden disociar de los aspectos socioeconómicos. Es más, al hacer efectivos los derechos garantizados a las mujeres, los Estados deben eliminar los obstáculos que existan en las leyes y las políticas, así como las barreras culturales, sociales y económicas.



Un marco para la movilización

La Comisión sitúa su llamamiento en pro de la justicia sexual y reproductiva en el centro de diversos movimientos en favor de la justicia social y los derechos humanos. En un momento en que proliferan poderosas fuerzas contrapuestas, la unión de los movimientos en pro de la justicia resulta esencial. En conjunto, pueden tener un enorme poder para impulsar cambios transformadores que perduren en el tiempo.

La justicia sexual y reproductiva brinda numerosas oportunidades para la solidaridad, desde el nivel comunitario hasta el mundial. Así ha sido desde la aparición del concepto, que formularon académicas feministas negras en los Estados Unidos. Estas establecieron conexiones entre movimientos para reclamar derechos reproductivos y poner fin a la pobreza, el racismo y la degradación ambiental.

Las mujeres indígenas se han movilizado para frenar la destrucción de los recursos ambientales en cuanto que amenaza a la cultura y la identidad, así como a su capacidad de elección en cuanto a tener descendencia. Economistas feministas han dirigido movimientos en pro de unas economías armonizadas con la igualdad de género y la distribución justa de los recursos. Entre otros elementos, han pedido mayores inversiones y servicios para subsanar las graves deficiencias en cuanto al trabajo de cuidados no remunerado, que puede disminuir la capacidad de tener descendencia, el empleo y otras opciones para las mujeres, especialmente para las más marginadas.

Líderes jóvenes del movimiento de justicia climática han señalado que las comunidades más pobres del mundo, a menudo marginadas por motivo de raza o etnia, se llevan la peor parte del cambio climático, incluso a pesar de que hayan influido muy poco en su progresión. Estas comunidades tienen menos recursos para adaptarse a las consecuencias climáticas, una injusticia que se agravará a medida que empeoren los efectos. Reunir movimientos en favor del clima y la justicia sexual y reproductiva es una vía para que esas comunidades hagan efectivos múltiples derechos, logren avances en materia de desarrollo y aumenten su resiliencia ante las crisis de manera simultánea.

Un marco de justicia sexual y reproductiva es especialmente importante en crisis humanitarias, tal y como la Comisión ha recalcado en los dos informes previos. Las personas atrapadas en crisis se enfrentan a múltiples injusticias y deficiencias en lo que se refiere a derechos sexuales y reproductivos que pueden dar lugar a consecuencias inmediatas y para toda la vida.

Pese a la adopción de ciertas medidas para subsanar las deficiencias, la acción humanitaria carece de los recursos y servicios necesarios para hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos. La financiación suele concentrarse en servicios determinados, como la atención relacionada con el VIH. La mayor parte de las medidas se dirigen a mujeres heterosexuales y cisgénero en edad de procrear¹⁵. Estas prácticas excluyentes hacen que se pierdan oportunidades para restaurar el desarrollo y crear justicia en la labor de socorro y recuperación.

Un marco de justicia sexual y reproductiva puede contribuir a vincular a los agentes humanitarios, del desarrollo y de la paz para que coordinen los recursos y ofrezcan unas respuestas más inclusivas e integrales que lleguen a todos los grupos y atiendan múltiples necesidades, desde la atención de la salud hasta los medios de subsistencia. Todos los agentes pueden hacer más para colaborar con

las comunidades afectadas por crisis y alentar a los líderes de los grupos marginados a que formulen el apoyo que necesitan. La asistencia para el diseño de estrategias de justicia de transición puede centrarse en eliminar los obstáculos planteados a los derechos sexuales y reproductivos y poner fin a las normas discriminatorias de género y raciales y otras normas nocivas.

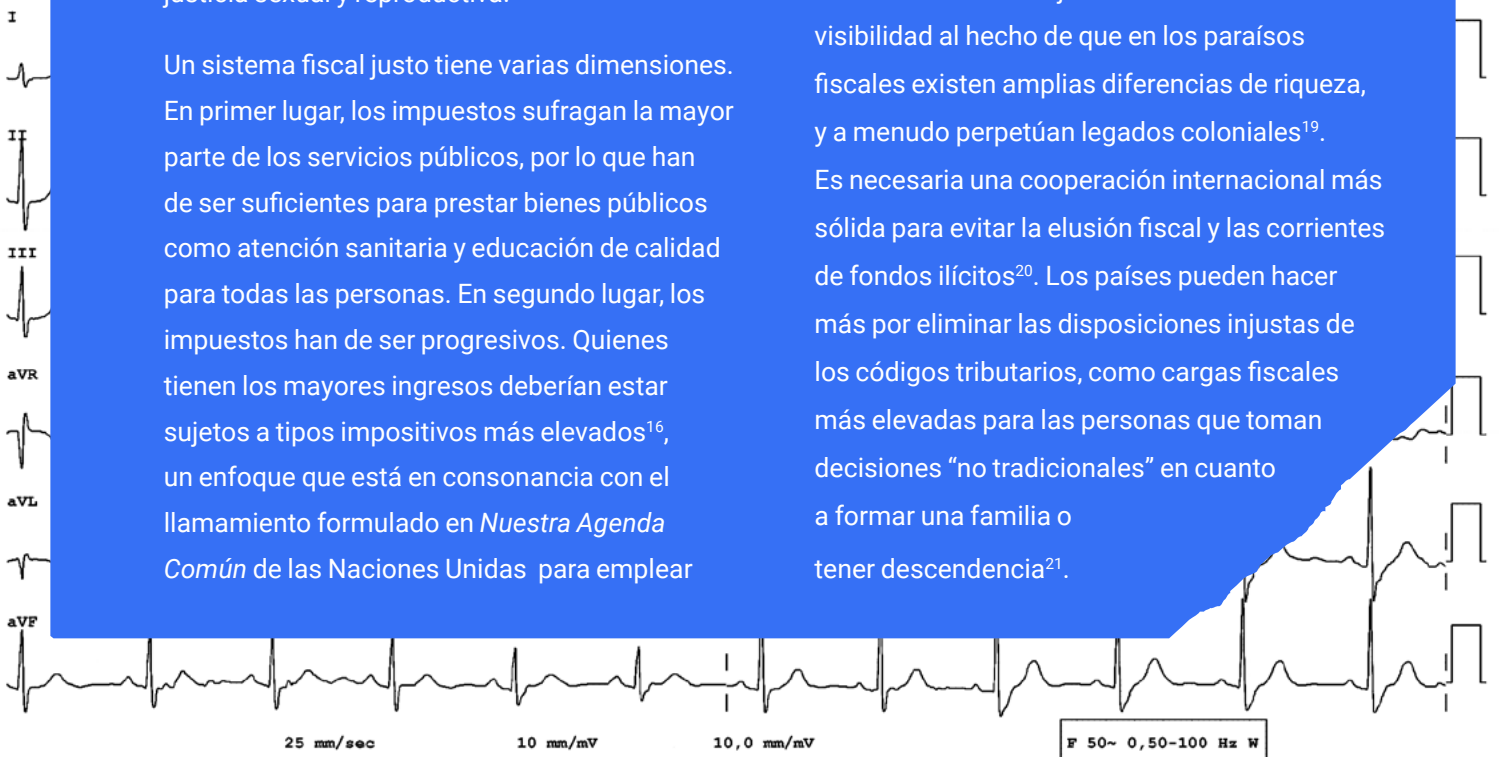
Justicia fiscal para compensar las desigualdades

Muchas formas de injusticia tienen su origen en la distribución injusta de los recursos. Con una política fiscal equitativa se puede restablecer el equilibrio, razón por la cual han surgido movimientos de justicia fiscal. Dichos movimientos ofrecen la posibilidad de establecer alianzas para la promoción con otros movimientos en pro de la justicia, como la justicia sexual y reproductiva.

Un sistema fiscal justo tiene varias dimensiones. En primer lugar, los impuestos sufragan la mayor parte de los servicios públicos, por lo que han de ser suficientes para prestar bienes públicos como atención sanitaria y educación de calidad para todas las personas. En segundo lugar, los impuestos han de ser progresivos. Quienes tienen los mayores ingresos deberían estar sujetos a tipos impositivos más elevados¹⁶, un enfoque que está en consonancia con el llamamiento formulado en *Nuestra Agenda Común* de las Naciones Unidas para emplear

los impuestos a fin de “reducir las desigualdades extremas en la distribución de la riqueza”¹⁷. En tercer lugar, los sistemas fiscales deberían estar libres de los prejuicios discriminatorios que surjan, por ejemplo, de gravar con impuestos productos que únicamente utilizan las mujeres, como productos para la menstruación¹⁸.

Los movimientos de justicia fiscal han dado visibilidad al hecho de que en los paraísos fiscales existen amplias diferencias de riqueza, y a menudo perpetúan legados coloniales¹⁹. Es necesaria una cooperación internacional más sólida para evitar la elusión fiscal y las corrientes de fondos ilícitos²⁰. Los países pueden hacer más por eliminar las disposiciones injustas de los códigos tributarios, como cargas fiscales más elevadas para las personas que toman decisiones “no tradicionales” en cuanto a formar una familia o tener descendencia²¹.



Un marco para llevar la ambición por buen camino

La Cumbre de Nairobi encarnó la solidaridad mundial y una ambiciosa aspiración. Reunió a muchos aliados dedicados a la justicia, la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Provenían de gobiernos y empresas, organismos filantrópicos y movimientos de justicia social, comunidades indígenas y organizaciones de personas con discapacidad, las artes y el deporte. Formularon unos compromisos que crearon una rigurosa estructura de rendición de cuentas para el fin de las injusticias y el cumplimiento de las promesas de la CIPD.

En los compromisos mundiales de la Cumbre se expresan muchas metas en materia de justicia sexual y reproductiva, y la Comisión los tradujo en un marco de seguimiento mundial. Cada uno de sus tres informes recoge las conclusiones anuales. En el presente informe, que es el último, la Comisión alienta a otras partes interesadas a que continúen utilizando el marco, que se publicará como panel de información en línea²², para llevar los compromisos por buen camino y hacerlo con la mayor urgencia en vista de los retrocesos cada vez más intensos en materia de derechos.

La Comisión también agradece y alienta los progresos continuos en lo que se refiere a incorporar elementos de la justicia sexual y reproductiva en el examen periódico universal de los compromisos de derechos humanos, los exámenes nacionales voluntarios realizados para evaluar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una variedad de procesos regionales y nacionales de seguimiento y rendición de cuentas. Estas vías conectan diversos componentes de la justicia y siguen siendo de vital importancia para avanzar.



El creciente papel del Examen Periódico Universal

La rendición de cuentas en materia del seguimiento de los compromisos de la Cumbre de Nairobi se ha intensificado por medio del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. El Examen Periódico Universal, entre sus períodos de sesiones 35.º a 43.º celebrados entre 2020 y 2023, formuló recomendaciones relacionadas con los compromisos a 87 países en total.

En 2023, el 42.º período de sesiones examinó diez países, y el 44% de las 2.751 recomendaciones se refirieron a los compromisos de la Cumbre de Nairobi. Por ejemplo, Malasia recomendó a Ghana mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para grupos vulnerables, sin olvidar a las personas con discapacidad. Panamá instó al Perú a que acelerara las medidas en torno a su compromiso de reducir el embarazo en la adolescencia. Sudáfrica propuso que el Japón aplicara un enfoque de derechos humanos a problemas demográficos apremiantes, como el rápido envejecimiento.

Las amplias referencias a los compromisos ponen de relieve la pertinencia de la justicia sexual y reproductiva para hacer efectiva una amplia gama de derechos humanos. Las recomendaciones amplían las opciones para incorporar los compromisos en procesos nacionales de aplicación, seguimiento y presentación de informes relacionados con el Examen Periódico Universal, y contribuyen a garantizar una evaluación constante de los progresos mientras los países continúen informando sobre sus avances cada cuatro años.

E.COM
LS08ECOM7854

History



YOUR AVERAGES

27 DAYS



YOUR CURRENT CYCLE

27 DAYS



Your past cycles

9 JUL 2015 - 4 AUG 2015

27 DAYS



12 JUN 2015 - 8 JUL 2015



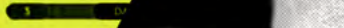
16 MAY 2015 - 11 JUN 2015



19 APR 2015 - 15 MAY 2015



23 MAR 2015 - 18 APR 2015



Acción colectiva: hay que empezar por aquí

La justicia sexual y reproductiva exige una mayor ambición y unas medidas más intensas. La Comisión afirma que ello constituye un marco tanto poderoso como esperanzador. Brinda una nueva oportunidad para que miles de millones de personas se beneficien de una vida más saludable, segura y productiva en consonancia con sus propias decisiones.

Así pues, la Comisión insta a convertir el 30.^o aniversario de la CIPD, que se celebrará en 2024, en una ocasión para exhortar a todos los países a que logren la justicia sexual y reproductiva. Los lentos e incompletos avances del pasado no deberían poner trabas a la ambición. De hecho, deberían inspirar un mayor compromiso por parte de un mayor número de personas. Un mundo justo nos beneficiará a todos.

La Comisión reivindica sin duda alguna que la justicia sexual y reproductiva determinará que alcancemos o no el desarrollo centrado a las personas definido por la CIPD y los ODS. A su vez, los progresos de los países definirán hasta qué punto superan la crisis climática y otras crisis diversas, así como las tendencias demográficas históricas. En todo el mundo, el rápido envejecimiento y los dispares patrones de fecundidad ya han desencadenado

respuestas preocupantes que menoscaban los derechos y decisiones sexuales y reproductivos, en particular los centrados en el control de los cuerpos y comportamientos de las personas. Este tipo de reacciones ocultan la realidad de que la resiliencia demográfica y de otra índole dependen del empoderamiento de los seres humanos y de su capacidad de prosperar, así como del derecho y la libertad de ejercer su capacidad de decisión.

De cara a la CIPD30, la Comisión aprovecha su experiencia y conclusiones extraídas de los últimos tres años para esbozar cinco prioridades inmediatas a fin de promover la justicia sexual y reproductiva. Estas prioridades complementan el llamamiento a la acción más amplio que la Comisión ha formulado a lo largo de toda su labor y que se resume al final del presente informe.

Todas ellas tienen un gran potencial de base empírica para detener múltiples formas de discriminación e injusticia, y contribuyen a los objetivos de desarrollo mundiales y nacionales. En conjunto, invitan a la participación de todos los agentes, tanto del gobierno como de los parlamentos, el sector privado y la sociedad civil.

1 Invertir en matronas en pro de la salud y la justicia: La Comisión hace hincapié en que no habrá justicia sexual y reproductiva sin matronas. Existen datos contundentes que dan muestra de sus efectos positivos. Por ejemplo, el acceso universal a matronas es el factor más importante para poner fin a las muertes maternas y neonatales evitables. Pese a ello, los sistemas sanitarios siguen marginándolas y sin invertir lo suficiente en ellas; así, en el mundo faltan unas 900.000 matronas. Suponen menos del 10% de todo el personal de salud sexual y reproductiva, pero prestan el 90% de esos servicios. Se trata de una profesión casi mayoritariamente femenina, y la discriminación de género da lugar a desigualdades en cuanto a salarios, oportunidades de capacitación y condiciones de trabajo.

Para ofrecer un trato más justo a las matronas y sus pacientes sería necesario crear más posiciones de liderazgo para esta profesión, especialmente en los ministerios de salud, igualdad de género y finanzas. Las matronas deben tener la capacidad de dirigir e influir en decisiones políticas en materia de atención de la salud que brinden a la atención obstétrica el respeto y la posición profesional que merece. Con ello se mejorarían los servicios sanitarios y las mujeres tendrían más opciones de trabajo decente.

2 Impartir educación sexual integral para defender los derechos y la capacidad de decisión:

El desconocimiento acerca de la sexualidad y la reproducción es una injusticia que alimenta muchas otras y sitúa a la adolescencia y la juventud en riesgo de sufrir coacción y abusos, así como enfermedades y embarazos no intencionales. La Comisión señala que existen pruebas contundentes del poder protector de una educación sexual integral y apropiada a la edad. Se trata de un punto de partida para hacer efectiva la autonomía corporal, que depende del derecho a tomar decisiones, así como de disponer de información de calidad para tomar decisiones importantes.

Ya se imparta dentro o fuera del entorno escolar, por parte de organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil, la educación sexual integral brinda la oportunidad de mejorar la vida familiar y las relaciones, y de esbozar y reivindicar los derechos humanos y la igualdad de género, racial y de otra índole. Debe responder a las diversas necesidades de grupos vulnerables, como la juventud LGBTQ+, con discapacidad y en crisis humanitarias, incluidas las necesidades que estos colectivos expresen²³.

3 Lograr la protección social universal fundamentada en la justicia: Una red de seguridad que recoja a las personas antes de que caigan en privaciones defiende la justicia y la dignidad, garantiza una distribución más equitativa de los recursos para los grupos más vulnerables y sostiene economías resilientes²⁴. La Comisión recalca que la justicia sexual y reproductiva depende de que exista una protección social universal que responda plenamente a las formas de discriminación que interseccionan, de modo que nadie quede atrás. Pese a que muchos países han logrado avances importantes para ampliar la protección social, más de la mitad de la humanidad aún carece de ella²⁵. Incluso cuando existen sistemas sólidos, es posible que grupos marginados no puedan beneficiarse de ellos debido a la falta de información o a la discriminación por parte de los proveedores de servicios.

Los gobiernos ofrecen la protección social, pero el sector privado, la sociedad civil y la comunidad investigadora desempeñan funciones esenciales en lo que se refiere a la labor de promoción para que resulte adecuada, plenamente accesible y universal a lo largo de todo el ciclo vital. Pueden contribuir a lograr un consenso para priorizarla, incluso en las decisiones en materia fiscal y de finanzas públicas.

4 Frenar la discriminación mediante la innovación: La tecnología ha aliviado y empeorado al mismo tiempo las injusticias, ya que refleja los prejuicios y las normas discriminatorias que atraviesan todas las sociedades. Como aspecto positivo, las nuevas herramientas digitales han facilitado en muchos contextos la atención de la salud sexual y reproductiva y el conocimiento sobre los derechos. Con todo, persiste la brecha digital de género a nivel mundial, y es más intensa en los países más pobres²⁶. La inteligencia artificial aprende las normas discriminatorias de género, raza y otra índole y amenaza con replicarlas a gran escala²⁷.

La Comisión insta a las empresas, los grandes organismos filantrópicos y la sociedad civil a que ejerzan presión para que la tecnología y la innovación se ajusten a la justicia y los bienes públicos y dejen atrás la idea preconcebida de que la tecnología es en sí misma la panacea²⁸. Ello no solo supone brindar tecnología, sino reconocer de manera explícita y mitigar los prejuicios y daños que afectan a los diversos grupos de personas y ámbitos geográficos. Por ejemplo, unas formas nuevas de anticoncepción basadas en las necesidades expresadas por las mujeres²⁹ atenderían mejor la necesidad insatisfecha y equilibraría las dinámicas de poder. Las innovaciones de datos deberían proporcionar un panorama más claro de cómo funciona la discriminación interseccional y de qué políticas pueden frenar de manera sistemática los prejuicios persistentes³⁰.

5 Dar rienda suelta al poder unificador de los movimientos en pro de la justicia: La Comisión ha expresado con claridad que todas las formas de justicia están relacionadas entre sí, se basan en la dignidad y los derechos humanos y dan lugar a un desarrollo centrado en las personas. La Comisión sostiene que las personas unidas por la justicia lo lograrán, y alienta a quienes defienden la justicia sexual y reproductiva a que hallen causa y fortaleza comunes y se unan a quienes defienden la justicia climática, la igualdad de género, el empoderamiento juvenil, los derechos de las personas LGBTQI+, los derechos de las personas con discapacidad y las economías inclusivas, entre otros muchos movimientos. El activismo debería trasladar sus reivindicaciones a todos los foros locales, nacionales y mundiales con influencia en el ámbito de la justicia sexual y reproductiva. Por ejemplo, los debates acerca de la atención sanitaria universal y la preparación ante pandemias, así como en torno a la paz, el cambio climático y el impulso para reformar el sistema financiero internacional.

La justicia sexual y reproductiva tiene muchas más puertas de acceso de las que pueden detallarse aquí. El llamamiento a la acción que figura a continuación brinda un marco más amplio para contribuir a formularlas. Es probable que en los años venideros surjan muchos otros puntos de partida, a medida que la tecnología evolucione y ante la influencia de los desplazamientos de población y las megatendencias mundiales como la urbanización y el cambio climático.

La Comisión concluye recordando que, si bien la justicia sigue siendo el objetivo, las personas, en toda su diversidad y sabiduría, tienen el derecho de definir las vías para lograrla, así como de que se les garantice seguridad en su caminar hacia la libertad que otorga disponer de mejores opciones y tener una mejor vida.



Un llamamiento (continuo) a la acción

En su informe de 2021, la Comisión formuló un llamamiento a la acción basado en los compromisos de Nairobi y el marco de seguimiento. En su último informe, la Comisión vuelve a destacar el llamamiento como guía práctica para avanzar en el logro de la justicia sexual y reproductiva, desde el establecimiento de una visión hasta la innovación, la inversión, la recopilación de datos y las nuevas narrativas necesarias para lograr mayores ambiciones.



Hacer de la justicia sexual y reproductiva la meta.

Someter todo el trabajo en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos a un marco de justicia que considere que los derechos humanos y las libertades fundamentales son universales, indivisibles, interdependientes y están interconectados.

- ▶ Establecer y emplear mecanismos para la rendición de cuentas.
- ▶ Invertir en movimientos populares para exigir justicia sexual y reproductiva.
- ▶ Fortalecer y forjar nuevas alianzas con parlamentarios.

Poner los derechos y el desarrollo en el centro.

Desarrollar una cobertura sanitaria universal que incluya, de manera integral y como servicios esenciales, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

- ▶ Usar la recuperación de la COVID-19 para impulsar la cobertura sanitaria universal.
- ▶ Ampliar el apoyo a las matronas como inversión demostrada.
- ▶ Escuchar a los usuarios de los servicios sanitarios para defender sus derechos y mejorar la calidad de los servicios.

Una forma diferente de pensar.

Poner en práctica innovaciones recientes en la prestación de servicios sanitarios para acelerar la justicia sexual y reproductiva y contribuir a la capacidad de decisión y la autonomía corporal de las personas.

- ▶ Desarrollar el potencial de la atención autogestionada.
- ▶ Aplicar innovaciones digitales al tiempo que se reduce la brecha digital.

Ir más allá.

Dar prioridad a los grupos que sufren las peores desigualdades en materia de justicia sexual y reproductiva.

- ▶ Subsanan las deficiencias de la acción humanitaria garantizando la integración plena de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- ▶ Llegar a la juventud respetando sus condiciones por medio de la participación significativa en la formulación de políticas públicas³¹.

Que la financiación sea visible.

Aumentar la financiación nacional e internacional para la salud y los derechos sexuales y reproductivos hasta niveles suficientes como para alcanzar la justicia sexual y reproductiva.

- ▶ Hacer el gasto visible y cuantificable.
- ▶ Introducir servicios integrales gratuitos para la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- ▶ Explorar nuevas vías de financiación.
- ▶ Forjar alianzas con nuevos asociados.

Contar una nueva historia.

Crear nuevas narrativas sobre la justicia sexual y reproductiva que sean lo suficientemente precisas y poderosas como para contrarrestar la constante oposición.

- ▶ Desarrollar sistemas más robustos para recoger y usar los datos.
- ▶ Inspirar un amplio apoyo y acción.

LA DECLARACIÓN DE NAIROBI: 12 COMPROMISOS MUNDIALES

Reconociendo nuestras diferentes capacidades y responsabilidades, el camino a seguir pasa por centrarnos particularmente en aquellas acciones, expresadas en compromisos específicos e iniciativas de colaboración, que harán realidad la promesa del Programa de Acción de la CIPD, las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD y los resultados de sus exámenes, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese contexto, vamos a:



1 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI
Intensificar nuestros esfuerzos para lograr una aplicación y financiación plenas, efectivas y aceleradas del Programa de Acción de la CIPD, las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, los resultados de sus exámenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

⇒ *Conseguir el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos como parte de la cobertura sanitaria universal comprometiéndonos a poner todo nuestro empeño para lograr:*



2 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI
Cero necesidades insatisfechas de información y servicios de planificación familiar, y una disponibilidad universal de anticonceptivos modernos de calidad, accesibles, asequibles y seguros.



3 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI
Cero muertes maternas y formas de morbilidad materna evitables, como las fístulas obstétricas, mediante, entre otras cosas, la integración de un paquete integral de intervenciones en materia de salud sexual y reproductiva, que incluya el acceso al aborto en condiciones de seguridad al mayor grado permitido por la ley y medidas para prevenir y evitar los abortos peligrosos, y para la prestación de atención posterior al aborto, en las estrategias, políticas y programas nacionales de cobertura sanitaria universal, y también para proteger y garantizar el derecho de todas las personas a la integridad física, la autonomía y los derechos reproductivos, así como para proporcionar acceso a los servicios esenciales en apoyo de esos derechos.



4 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI
Acceso de todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las niñas, a **información, educación y servicios integrales sensibles a las particularidades de edad, de calidad y oportunos y que respondan a las necesidades de los adolescentes** para que puedan disponer de libertad de decisión y tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad y su vida reproductiva, y protegerse adecuadamente de los embarazos no intencionales, de todas las formas de violencia sexual y de género y de las prácticas nocivas, así como de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/sida, a fin de facilitar una transición segura a la edad adulta.

⇒ *Abordar la violencia sexual y de género y las prácticas nocivas, en particular los matrimonios infantiles, precoces y forzados y la mutilación genital femenina, comprometiéndonos a poner todo nuestro empeño para lograr:*



5 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI
Cero casos de violencia sexual y de género y prácticas nocivas, en particular cero matrimonios infantiles, precoces y forzados, así como cero mutilaciones genitales femeninas; y **la eliminación de todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas**, a fin de sacar pleno provecho del potencial socioeconómico de cada persona.

≡ *Mobilizar la financiación necesaria para terminar el Programa de Acción de la CIPD y mantener los logros ya conseguidos:*



Utilizando los procesos presupuestarios nacionales, incluidas la presupuestación y la auditoría de género, aumentando la **financiación nacional** y explorando nuevos instrumentos y estructuras de financiación participativos e innovadores para garantizar la aplicación plena, efectiva y acelerada del Programa de Acción de la CIPD.



Aumentando la **financiación internacional** para la aplicación plena, efectiva y acelerada del Programa de Acción de la CIPD, a fin de complementar y propiciar la financiación nacional, en particular de los programas de salud sexual y reproductiva, y otras medidas e intervenciones de apoyo que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

≡ *Aprovechar la diversidad demográfica para impulsar el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible:*



Invirtiendo en la educación, las oportunidades de empleo, la salud, incluidos los servicios de planificación familiar y de salud sexual y reproductiva, de los adolescentes y los jóvenes, especialmente las niñas, a fin de **aprovechar plenamente las promesas del dividendo demográfico**.



Construyendo sociedades pacíficas, justas e inclusivas, en las que nadie se quede atrás, en las que todas las personas, sin distinciones de raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad, idioma, origen étnico, orientación sexual e identidad o expresión de género, se sientan valoradas y sean capaces de forjar su propio destino y contribuir a la prosperidad de sus sociedades.



Proporcionando datos de calidad, oportunos y desglosados, que garanticen la privacidad de los ciudadanos e incluyan asimismo a los adolescentes más jóvenes, invirtiendo en innovaciones digitales en materia de salud, entre ellos los sistemas de macrodatos, y la mejora de los sistemas de datos para fundamentar las políticas destinadas a lograr el desarrollo sostenible.



Comprometiéndonos con la noción de que no puede debatirse ni decidirse nada sobre la salud y el bienestar de **la juventud** sin su **implicación y participación significativas** ("nada sobre nosotros, sin nosotros").

≡ *Defender el derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva en contextos humanitarios y frágiles:*



Velando por que las **necesidades y los derechos humanitarios básicos** de las poblaciones afectadas, especialmente los de las niñas y las mujeres, se aborden como componentes fundamentales de las respuestas a las crisis humanitarias y ambientales, así como en contextos de reconstrucción frágiles y posteriores a las crisis, mediante la provisión de acceso a información, educación y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a servicios de aborto en condiciones de seguridad al mayor grado permitido por la ley, y a la atención posterior al aborto, a fin de reducir considerablemente la mortalidad y la morbilidad maternas, la violencia sexual y de género y los embarazos no planeados en esas condiciones.

ANEXO A

MARCO DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS MUNDIALES DE NAIROBI

La Cumbre de Nairobi de 2019 expuso los logros, las deficiencias y el compromiso colectivo de adoptar medidas para completar los asuntos pendientes del Programa de Acción de la CIPD. La Cumbre generó un impulso mundial que se materializó en la adopción de más de 1.300 compromisos por diversas partes interesadas, incluidos los gobiernos. Asimismo, vio el respaldo generalizado que recibió la Declaración de Nairobi, en la que se proyecta la ambición colectiva de alcanzar los objetivos de la CIPD para todas las personas de todo el mundo. Los 12 compromisos mundiales y generales de la Declaración son esenciales para garantizar la aplicación plena, efectiva y acelerada de la agenda de la CIPD, así como para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el informe de 2021 de la Comisión, titulado “Ninguna excepción, ninguna exclusión: garantizar la salud, los derechos y la justicia sexuales y reproductivos para todas las personas”, así como en su informe de 2022, titulado “La justicia sexual y reproductiva como vehículo para cumplir los compromisos de la Cumbre de Nairobi”, se incluyó un Marco de Seguimiento de los Compromisos Mundiales como complemento de los informes descriptivos. El marco incluye un sistema de puntuación que emplea un método de evaluación tipo semáforo de cuatro colores, con el objetivo de señalar los avances —en el plano mundial y regional— de los indicadores mundiales clave de cada uno de los 12 compromisos mundiales, y de proporcionar una puntuación global a cada uno de los compromisos¹. Los colores incluyen el verde, que representa la mejor puntuación, seguido del amarillo, después del naranja y, por último, del rojo, que equivale a la puntuación más baja. El color gris indica que no se dispone de datos suficientes sobre dicho indicador en la región correspondiente. En el primer informe de la Comisión se ofreció una base de referencia para los indicadores seleccionados, así como las puntuaciones de cada uno de los compromisos en las diferentes regiones, en relación con los parámetros de referencia y el nivel de ambición incluidos en los compromisos de la Declaración de Nairobi. En su segundo informe, la Comisión continuó estudiando los indicadores y actualizó las puntuaciones globales de las regiones con respecto a cada uno de los compromisos, a partir de los últimos datos disponibles. Además, señaló las tendencias sirviéndose de un triángulo con la punta hacia arriba para indicar avances en términos de progresión en cuanto al color del semáforo y un triángulo con la punta hacia abajo cuando se observaban retrocesos. Además, la Comisión elaboró como ejemplo un conjunto escogido de perfiles de países que ofrecen investigaciones en profundidad sobre los datos disponibles, por ejemplo, datos desglosados, para seguir dilucidando el concepto de justicia sexual y reproductiva y con el deseo de contribuir a seguir dialogando en torno al modo de promover los compromisos de Nairobi sobre el terreno con miras a garantizar que nadie se quede atrás.

En esta ocasión, para este tercer y último informe, y con miras a hacerlo conciso, la Comisión ha optado por limitarse a incluir en la versión impresa el seguimiento general de la situación de los compromisos mundiales de Nairobi (en la página siguiente), por lo que se presentan las puntuaciones generales del compromiso mundial 1, que se refiere a la aplicación plena, efectiva y acelerada del Programa de Acción de la CIPD y consiste en un índice compuesto elaborado a partir de todos los demás compromisos clave a nivel mundial de Nairobi.

La versión íntegra y actualizada del Marco de Seguimiento de los Compromisos Mundiales y nuevos perfiles de países sobre todas las regiones, así como una nota metodológica detallada, se pueden consultar en línea en formato PDF en la siguiente dirección: <https://www.nairobisummitcprd.org/publication/all-rights-all-people-acting-now>. Además, la Comisión de Alto Nivel también ha elaborado un panel de información interactivo en línea que incorpora los sistemas de puntuación del Marco de Seguimiento de los Compromisos Mundiales y los perfiles de países, disponible en la dirección siguiente:

1 <https://www.nairobisummitcprd.org/gcmf-dashboard> Excepto los compromisos 6 y 7, que no contaban con indicadores o con conjuntos de datos aplicables en esta fase



Intensificar nuestros esfuerzos para lograr una **aplicación y financiación plenas, efectivas y aceleradas del Programa de Acción de la CIPD**, las Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, los resultados de sus exámenes y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO	ASIA CENTRAL Y MERIDIONAL	ASIA ORIENTAL Y SUDORIENTAL	EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	ÁFRICA SEPTENTRIONAL Y ASIA OCCIDENTAL	OCEANÍA	ÁFRICA SUBSAHARIANA
2 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
3 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	▲	●	●
4 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
5 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
6 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
7 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
8 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
9 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
10 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	●	●	●	●	●	●
11 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	▲	▲	●	●	▲	●
12 COMPROMISO MUNDIAL DE NAIROBI	●	▼	▲	●	●	●	●
PUNTUACIÓN GLOBAL	○	○	○	○	○	○	○

No se dispone de datos ni indicadores comparables a nivel internacional con respecto a los compromisos 6 y 7

ANEXO B

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL

Copresidentes

- Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Expresidente de la República Unida de Tanzania
- Excma. Sra. Michaëlle Jean, Exgobernadora General y Comandante en Jefe del Canadá; Exsecretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía

Miembros

- Su Alteza Real la Princesa Heredera María de Dinamarca, Condesa de Monpezat
- Hatim Aznague, Fundador y Presidente de la asociación Sustainable Development's Youth (Marruecos)
- Alvaro Bermejo, Director General de la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF)
- Rudelmar Bueno de Faria, Secretario General (Director Ejecutivo) de Action by Churches Together (ACT) Alliance
- Franka Cadée, Expresidenta de la Confederación Internacional de Matronas (ICM)
- Martin Chungong, Secretario General de la Unión Interparlamentaria
- Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)
- Jaha Dukureh, Directora General de Safe Hands for Girls
- Alexandra Dvaretskaya-Chichikova, Miss Silla de Ruedas 2017 y defensora de la salud
- Mary-Ann Etiebet, Vicepresidenta Auxiliar de Health Equity y Responsable de MSD for Mothers
- Senait Fisseha, Directora de Programas Internacionales de la Susan Thomas Buffett Foundation y Asesora Principal del Director General de la OMS
- Lorence Kabasele Birungi, Presidenta de AfriYAN para África Oriental y Meridional
- Martin Karadzhev, Miembro de la Junta y Director del Comité Directivo de Jóvenes de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA World)
- Sangeet Kayastha, Coordinador de la Red de educación entre jóvenes (Y-PEER) en el Centro de Asia y el Pacífico
- Hans Linde, Expresidente de la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU)
- Honorable Angélica Lozano Correa, abogada, activista cívica y Senadora de Colombia
- Latanya Mapp Frett, Presidenta y Directora General del Fondo Global de Mujeres
- Lucy Mullenkei, Directora Ejecutiva de la Red de Información para los Pueblos Indígenas
- Friday Okonofua, Profesor de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Benin (Nigeria)
- Sara Pantuliano, Directora Ejecutiva del ODI
- Bandana Rana, Vicepresidenta del Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas
- Jan-Willem Scheijgrond, Vicepresidente de Gobierno y Asuntos Públicos de Royal Philips
- Gamal Serour, Profesor de Ginecología y Obstetricia y Director del Centro Islámico Internacional de Estudios e Investigaciones Demográficas de la Universidad de al-Azhar
- Keizo Takemi, Miembro de la Cámara de Consejeros del Parlamento Japonés y Embajador de Buena Voluntad de la OMS
- Nahid Toubia, Directora del Instituto de Salud y Derechos Reproductivos del Sudán
- Jayathma Wickramanayake, Enviada saliente del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud
- Excma. Sra. Lindiwe Zulu, Ministra de Desarrollo Social de Sudáfrica y Presidenta de Asociados para la Población y el Desarrollo

ANEXO C

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL Y EQUIPOS DE APOYO

Secretaría

- Saskia Schellekens, Coordinadora Mundial de Seguimiento de la CIPD25 y Responsable de la Secretaría de la Comisión de Alto Nivel
- De-Jane Gibbons, Especialista en Coordinación de Seguimiento de la CIPD25
- Lisha Du, Consultora Técnica de Seguimiento de la CIPD25
- Sarah Peck, Consultora de Comunicación y Divulgación de Seguimiento de la CIPD25
- Gabriela Ullauri, Consultora de Comunicación y Apoyo a los Eventos de Seguimiento de la CIPD25
- Maxine Smith, Asociada Ejecutiva de Seguimiento de la CIPD25
- Ivy Jagganarine, Consultora de Administración de Seguimiento de la CIPD25

Sherpas y equipos de apoyo

- Copresidente, Excmo. Dr. Jakaya Mrisho Kikwete: Lucas Mayenga y Medard Ngaiza, Secretarios Privados
- Copresidenta, Su Excelencia la Muy Honorable Michaëlle Jean: Philippe Duhamel, Secretario Privado

Notas

- 1 IDEA (International Institute for Democracy and Electoral Assistance), 2022. *The Global State of Democracy 2022: Forging social contracts in a time of discontent*. Website: <https://www.idea.int/news-media/news/global-democracy-weakens-2022>; Jennifer Weiss-Wolf, 2023. "Are Women's Rights the Canary in the Coalmine of a Democracy in Decline?" *Ms.*, 15 May. Website: <https://msmagazine.com/2023/05/15/democracy-usa-womens-rights-abortion/>; Conny Roggeband and Andrea Krizsán, 2020. *Democratic Backsliding and the Backlash against Women's Rights: Understanding the current challenges for feminist politics*. Discussion paper. New York: UN Women. Website: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Discussion-paper-Democratic-backsliding-and-the-backlash-against-womens-rights-en.pdf>.
- 2 UN News, 2022. "Human Development Falling Behind in Ninety Per Cent of Countries: UN report." 8 September. Website: <https://news.un.org/en/story/2022/09/1126121#:~:text=For%20the%20first%20time%20in,two%20years%20in%20a%20row>.
- 3 United Nations, 2023. "Deeply Concerned by Uganda's Anti-Homosexuality Act, Secretary-General Calls on Government to Respect Its International Human Rights Obligations." Press release, 30 May. Website: <https://press.un.org/en/2023/sgsm21816.doc.htm>.
- 4 ILGA World Database: <https://database.ilga.org/en>.
- 5 The UN Working Group on Business and Human Rights. "The UN Guiding Principles on Business and Human Rights: An introduction." Website: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/Intro_Guiding_PrinciplesBusinessHR.pdf.
- 6 Office of the High Commissioner for Human Rights. *A Practical Guide for Civil Society: Civil society space and the United Nations human rights system*. Geneva. Website: www.ohchr.org/sites/default/files/CS_space_UNHRSsystem_Guide_0.pdf.
- 7 Department of Social Development, Republic of South Africa, 2023. *Sexual and Reproductive Justice Seminar Series Report*.
- 8 UNFPA (United Nations Population Fund), 2023. "A Woman Dies Every Two Minutes Due to Childbirth: UN agencies." Press release, 23 February. Website: <https://www.unfpa.org/press/woman-dies-every-two-minutes-due-pregnancy-or-childbirth-un-agencies>.
- 9 WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and United Nations Population Division, 2019. "Trends in Maternal Mortality 2000 to 2017: Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and the United Nations Population Division: Executive summary." Website: <https://www.unfpa.org/resources/trends-maternal-mortality-2000-2017-executive-summary>.
- 10 UN Women and the United Nations Department of Economic and Social Affairs, 2023. SDG Gender Snapshot 2023. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023>.
- 11 *The Guardian*, 2023. "Burkina Faso Is the World's 'Most Neglected Crisis' as Focus Remains on Ukraine." 1 June. Website: <https://www.theguardian.com/global-development/2023/jun/01/burkina-faso-is-the-worlds-most-neglected-crisis-as-focus-remains-on-ukraine>; Norwegian Refugee Council, 2023. "Burkina Faso Is the World's Most Neglected Crisis." Website: <https://www.nrc.no/news/2023/june/burkina-faso-is-the-worlds-most-neglected-crisis/>. The council defines a neglected displacement crisis based on three criteria: lack of humanitarian funding, lack of media attention, and a lack of international political and diplomatic initiatives.
- 12 United Nations, 2023. Strengthening the Coordination of Emergency Humanitarian Assistance of the United Nations: Report of the Secretary-General. 12 April.
- 13 WHO (World Health Organization), 2023. "Sudan: Top UN officials sound alarm at spike in violence against women and girls." Joint news release, 5 July. Website: <https://www.who.int/news/item/05-07-2023-sudan-top-un-officials-sound-alarm-at-spike-in-violence-against-women-and-girls>.

- 14 OCHA (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) Services. Sudan Humanitarian Response Plan 2023: Appeal summary. Website: <https://fts.unocha.org/appeals/1123/summary>.
- 15 High-Level Commission on the Nairobi Summit on ICPD25 Follow-up, 2022. *Sexual and Reproductive Justice as the Vehicle to Deliver the Nairobi Summit Commitments*. Website: <https://www.nairobisummiticpd.org/publication/sexual-and-reproductive-justice>.
- 16 Office of the High Commissioner for Human Rights. "7 Reasons Why We Need #TaxJustice for Women's Rights." Factsheet. Website: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Development/IEDebt/WomenAusterity/GlobalAllianceTaxJustice_2.pdf.
- 17 United Nations, 2021. *Our Common Agenda: Report of the Secretary-General*, pp. 25-26. New York. Website: https://www.un.org/en/content/common-agenda-report/assets/pdf/Common_Agenda_Report_English.pdf.
- 18 Alliance for Period Supplies. "What Is the Tampon Tax?" Website: <https://allianceforperiodsupplies.org/tampon-tax/>.
- 19 Decolonising Economics with Tax Justice UK and Tax Justice Network, 2022. *Tax as a Tool for Racial Justice*. Website: <https://decolonisingeconomics.org/wp-content/uploads/2022/09/Tax-as-a-Tool-for-Racial-Justice-report-2022.pdf>.
- 20 United Nations, 2021. *Our Common Agenda: Report of the Secretary-General*, pp. 25-26. New York.
- 21 Saadia van Winkle and Jhumpa Bhattacharya, 2023. "U.S. Tax Code Disadvantages Single Women, Married Black Couples and Gay Couples the Most. Here's how." *Ms.*, 10 April. Website: <https://msmagazine.com/2023/04/10/single-women-taxes/>.
- 22 See: <https://www.nairobisummiticpd.org/gcmf-dashboard>.
- 23 UNFPA (United Nations Population Fund). "Comprehensive Sexuality Education." Website: <https://www.unfpa.org/comprehensive-sexuality-education>.
- 24 USP2030 (Universal Social Protection 2030). Website: <https://usp2030.org/>.
- 25 *Ibid.*
- 26 ITU (International Telecommunication Union). "Bridging the Gender Divide." Website: <https://www.itu.int/en/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>.
- 27 UN Women, 2023. Unpublished papers on gender equality and artificial intelligence. Beijing: UN Women.
- 28 United Nations, 2021. *Our Common Agenda: Report of the Secretary-General*. New York.
- 29 Kirsten Vogelsong, 2022. "Better Contraceptives Are Coming." Bill & Melinda Gates Foundation. Website: <https://www.gatesfoundation.org/ideas/articles/why-we-must-invest-in-new-womens-contraceptive-options>.
- 30 Ruth Owen, Leonard Cheshire, Antara Ganguli, et al., 2022. "How Will Data Help Us Break the Cycle of Intersectional Discrimination for Girls and Women with Disabilities." United Nations Girls' Education Initiative. Website: <https://www.ungei.org/blog-post/data-break-the-bias-IWD-2022>.
- 31 For more on this issue, see: United Nations, 2023. "Meaningful Youth Engagement in Policymaking and Decision-Making Processes: Our Common Agenda policy brief 3." Website: <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-youth-engagement-en.pdf>.

